MONTEVIDEO — Mártes 7 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,703

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 14
A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa (con excepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, de Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 7 (8.36 a. m.)—Aparentemente poco se avanza en el desarrollo de los graves sucesos provocados por el sumario de la *Rosales*, pero se cree que en el fondo no sucede lo mismo. Las impresiones públicas, lejos de modificarse se uniforman y aumenta su intensidad. La opinion es una sola, cuanto á la necesidad de constituirse cuanto antes el consejo de guerra.

—Confírmase que el ministro de la Guerra expresó su designio de retirarse del gabinete y que algunos de sus colegas procurarán disuadirlo.

El Presidente de la República, segun versiones autorizadas, no participa de esas mismas ideas, pues apercibido de la situacion personal que los acontecimientos ha creado á su ministro de guerra, se inclinaria á respetar su decision si presentase renuncia.

Reuniendo datos aislados podria decirse que, en el fondo, el presidente y el ministro de la guerra coinciden en la solucion del conflicto, el uno dimitiendo, el otro aceptando la dimision.

En los círculos oficiales repítese con acento de seguridad que no se trata exclusivamente de la renuncia del doctor Victorica, ministro de la guerra, sino que dadas las vinculaciones del personal del Gabinete, la salida del doctor Victorica arrastraria á otros ministros.

—Ya empieza á hablarse de nuevas candidaturas, mencionándose los nombres del general Luis María Campos y del doctor Pellegrini para la cartera de guerra.

—Anoche citábase en círculos políticos como comprobante el hecho de que el doctor Pellegrini hizo anoche visita de dos horas al Presidente en su domicilio particular.

—Los doctores Dardo Rocha y José María Gutierrez, han renunciado el puesto de miembros de la comision encargada de proyectar la ley de reforma electoral.

—Favorablemente comentada ha sido en los círculos políticos la renuncia del doctor Rafael García Mansilla como ministro de Gobierno de Córdoba.

—Falleció á bordo del vapor cuarentenario *Montevideo* la niña Teresa Aboledo, que encontrábase enferma. El cadáver será cremado esta tarde en el lazareto de Martin García.

Ninguna novedad ocurre en los buques cuarentenarios, exceptuando el *Portugal*, donde hay algunos atacados de enfermedades comunes.

En los demas buques el estado general de pasajeros y tripulantes es completamente satisfactorio.

—La Sociedad Liberal Patriótica Ticinesa recibió amplia noticia telegráfica con el resultado de las elecciones efectuadas en Ticino (Suiza). Los liberales triunfaron por mas de 700 votos.

—Incendióse anoche la carpinteria de Santiago Rosig, quedando completamente destruido el edificio. La casa estaba asegurada en 500 pesos y el negocio en 800. Logróse salvar un baul que contenia 2000 pesos. Ayer quedó restablecida la línea telegráfica directa con Porto Alegre.

Al norte de aquella ciudad queda interrumpida la comunicacion.

—Atentó contra su vida Marcelino Molinari, recibiendo gravísimas heridas en el cuello, con una navaja de afeitar.

—Salió para Mar del Plata el procurador del tesoro doctor García Meron.

—El domingo, aniversario de la muerte de Mazzini, se reunirán en la plaza Victoria las sociedades nacionales y extranjeras que quieran honrar su memoria yendo en procesion á depositar coronas sobre el monumento en el Paseo de Julio.

Hablarán Lorenzo Erstagusta y el profesor Mariano Troncini.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 7—El ministro Victorica tiene preparada su renuncia con carácter indeclinable.

—El ministro de gobierno de Catamarca, Félix Avellaneda, gestionará durante su permanencia aquí el despacho de varios asuntos administrativos que interesan á esa provincia.

—Por telegrama recibido del cónsul general en Rio, sábese que el *Bearn* entró á Bahia con cuatro atacados de fiebre amarilla, siendo uno fatal.

—Un nuevo giro toma ahora el asunto del impuesto sobre los cereales en Santa Fé. Los colonos abandonando la línea de conducta en que convinieron para resistir con la fuerza al pago del impuesto, ocurren ahora á la Legislatura santafecina pidiendo la derogacion de la ley.

—Llegó en el *Sirio* el doctor Basilio Cittadini, antiguo director de *La Patria Italiana.*

Lóndres, 7—Telegramas de Australia comunican que la cosecha de cereales dió este año resultados espléndidos. La exportacion de granos superará en 1893 del 50 % á la del año pasado.

Buenos Aires, 7—Calcúlase que el impuesto de abasto, producirá al municipio un millon de pesos.

Valparaiso, 6—El presidente de la República acompañado del comandante general de marina y el estado mayor general del departamento, visitó en la mañana de hoy á los almirantes de los buques *Warspite* y *Dubourdier*. Hiciéronse los honores de ordenanza.

La Cámara de Comercio contestó á la nota del Ministerio de Hacienda en que se solicitó de dicha Cámara diera su opinion sobre las causas que influyen en la actual situacion económica y la persistente baja del cambio internacional.

Madrid, 7—Calcúlanse en 50 los diputados republicanos electos. Los diarios republicanos manifiestan su satisfaccion por este resultado inesperado, y en los círculos políticos de este partido reina la mayor alegría.

Los monárquicos muéstranse muy afectados por el número relativamente considerable de asientos ganados por los republicanos. La reina regente tuvo esta mañana una larga conferencia á ese respecto, con el señor Sagasta.

Paris, 7—Un telegrama recibido de la isla de Madagascar anuncia la pérdida completa del aviso francés el *La Bourdonnais*, á consecuencia de un terrible temporal.

Este buque de guerra perdióse en la costa, y de los 116 tripulantes que tenia á bordo, 23 ahogáronse.

En la isla de Madagascar la tempestad causó inmensos estragos.

Via Galveston

Washington, 6—El Senado prestó hoy su acuerdo al nombramiento de los ministros hecho por el señor Cleveland.

Viena, 6—Es inevitable ya el conflicto á producirse con la iglesia católica romana de Hungría, por causa del proyecto existente de introducir en la legislacion el matrimonio civil.

Los obispos han presentado su protesta ante el papa, el emperador y el gobierno de Hungría.

Lóndres, 6—Han llegado aquí noticias de que la ciudad de Sandgate, situada en el condado de Kent, sobre el paso de Dover, se está sumergiendo rápidamente. Han ocurrido varios derrumbes y la mayor parte de los edificios presentan enormes grietas. Reina un pánico inmenso entre la poblacion, que las autoridades no alcanzan á conjurar.

Se dice que tan extraño fenómeno es producido por la accion del agua que mina las rocas acantiladas sobre las cuales descansa la ciudad.

Roma, 5—Es muy evidente que si el general Von Lee tuvo cerca del papa alguna mision política, ésta ha fracasado. Solo frases de cortesía se han cruzado entre ellos.

Berlin, 5—Corren aquí rumores de que el cólera ha aparecido en Czarnikow y Jekaterinoslaw.

Paris, 5—El juicio electivo de Panamá, respecto á los casos de soborno, empezará el próximo miércoles.

Berlin, 5—Parte de los miembros que formaban las expediciones de Stanley, Pool, Delcommune y Bia, han llegado despues de un penoso viaje de 4000 millas.

El teniente Hackanson, ayudante del capitan Bia y 400 soldados han perecido en la travesía.

Berlin, 5—Se dice que el conde Von Schouvaloff, reemplazará á Dequiers como embajador de Rusia.

Berlin, 5—Se considera probado que Caprivi sea honrado con el título de príncipe.

La fábrica real de porcelana enviará á la Exposicion de Chicago, varias series de placas representando temas navales históricos. Concluida la Exposicion, serán destinadas á decorar el yacht «Hohenzollern».

Tambien se enviará á Chicago á Lil, el efefante mas pequeño del mundo, que pesa solamente 156 libras.

Berlin, 5—El emperador ha demostrado su interés por el regimiento destinado al servicio de ferrocarriles, que está ahora construyendo un camino de hierro en Schomburg.

Tan satisfecho ha quedado de este trabajo, que ha condecorado á los oficiales que mas se han distinguido por su actividad en esa tarea.

Paris, 5—Los señores Denayreuse ex-director de la *République Française* y administrador de la *Cocarde*, han sido llevados ayer en Burdeos ante los tribunales por un libelo que han publicado en el que se lanzan acusaciones al diputado Rayval, de estar complicado de cohecho en el escándalo de Panamá.

Se ha dictado el fallo condenando á Denayreuse á tres meses de prision y al administrador de la *Cocarde* al pago de 500 francos por daños y perjuicios.

Hamburgo, 4—La comision formada para evitar el desarrollo del cólera, comunica que se han descubierto casos recientes de esa epidemia.

Roma, 5—El papa se halla ya restablecido de su reciente postracion.

Roma, 4—Se están haciendo con todo esmero los preparativos para el recibimiento de la reina Victoria, durante su próxima estadía en Italia.

Háblase de que el rey y la reina la invitarán á dar un paseo por Roma.

Comerciales

Lóndres, 7—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.50.

Buenos Aires, 7—Oro, 320.50.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem, 65.50.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

Como me lo contaron...—*La Prensa*, de Buenos Aires, contiene este telegrama sobre el embrollo *affaire* de Rio Grande:

Artigas, Marzo 5—Llegaron á Melo huyendo los oficiales federales Manuel Viusa, Julio Varela y otros. La policía aprehendió varios que llegaron conduciendo caballadas. Consta que el gobierno oriental he notificado á los jefes políticos fronterizos, hagan internar veinte leguas de la frontera á todo emigrado brasilero.

Tambien se dice que á Gaspar Silveira Martins, fué prohibido sus viajes á la frontera.

Estas noticias de internacion las trasmito tal cual me las comunican.

Con motivo del restablecimiento de la línea telegráfica con Don Pedrito, Bagé y puntos adyacentes, empiezan á conocerse los horrorosos hechos que tuvieron lugar en Don Pedrito.

La division de Gumersindo Saraiva, que fué la que entró por el centro de la ciudad y que en su mayoría eran orientales, fué la que mas peleó, destrozando cuanto encontraba delante, sin miramiento alguno.

La bandera brasilera fué hecha pedazos, enarbolándola en la punta de las lanzas.

Empiézase nuevamente á crear una situacion dificultosa para la República Oriental, que es fuertemente atacada por la prensa republicana.

Un diario de Bagé, ocupándose de la division de Saraiva, dice:

«Terminemos cuanto antes con nuestros hermanos enemigos, para despues ir á pedir á la República Oriental satisfaccion por su participacion con los revolucionarios.»

Es muy posible que si el gobierno oriental no toma medidas enérgicas con los inmigrados federales, se produzcan manifestaciones hostiles á la República Oriental.

El aria de la calumnia—«De antemano sabiamos (dice *La Nacion* de hoy) que la prensa de oposicion habia de hacer presa, para satisfacer su voracidad de calumnias y diatribas, en el arreglo de la cuenta del Presidente de la República con el Banco Nacional.

«Desgraciadamente, para esa prensa esta vez se va á reproducir la fábula de la víbora y la lima.

«En las cuentas publicadas aparece una partida de *268,000* $ oro, que es el producto de 489,000 $ en cédulas vendidas al 30 % de su valor nominal y *73,000* $, productos de cupones de las mismas cédulas cobrados en oro por el Banco.

«Sobre esta partida, todo lo que han podido decir es que esas cédulas deben ser lo que el doctor Herrera y Obes recibió en pago de la garantía acordada por el C. L. á estos títulos bajo la administracion del general Tajes y, aquí la insinuacion es tan estúpida como canalla. Apartemos esa inmundicia con el pié y sigamos.

«La quinta del Camino Artigas se compone de cincuenta mil varas de terreno, que hoy no se compra en aquel paraje á menos de 50 centésimos vara (ha valido 2 $); tiene 4,000 árboles frutales escogidos: un magnífico jardin, [una gran casa lujosamente construida y que ha costado ella sola $ *30,000*, una casa de peones y cochera construida recientemente y cuyo costo ha sido de $ 8,000; cerco de material y verja de fierro; caminos de balastro con canaletas de cuarzo, etc., etc.; y todo esto al decir de esos censores no vale más de 10,000 pesos...!!

«El campo en Paysandú tiene 1,400 cuadras sobre el arroyo Valdez, á tres leguas de la ciudad. Por ese campo tiene el Banco oferta de compra á 16 $ cuadra. Pero tratándose del Presidente de la República, no ha debido avaluarse por más de 8,000 pesos.

«El terreno en la calle Agraciada, al lado del Colegio Militar, no vale más que quince reales la vara. Qué mozos diablos!

«El terreno en el camino Goes, no vale mas que 10 centésimos la vara! D. Emilio Castro acaba de pagar uno al lado á 50 centésimos vara.

«Es verdad que D. Basilio no sabe siquiera dónde queda el terreno en cuestion.

«Pero qué importa! Siendo del doctor Herrera y Obes, debe avaluarse por la quinta parte de su valor real!

Pero es el caso que, aun aceptando esos precios de fantasía pesimista, la deduccion á efectuarse en los valores entregados, sería de 78,400 pesos y lo que el doctor Herrera y Obes ha entregado en demasías y como compensacion de las pérdidas que el Banco pueda sufrir en la venta de esas propiedades, son 110,460 pesos; de modo que todavía queda un saldo de *22,060 pesos* á favor del deudor.

«Sigan mordiendo la lima, que cuanto más fuerte aprieten, mejor se les han de romper los dientes.»

Jugarreta en el ferrocarril—En el tren que salió el sábado de la estacion Central, á las 7.50, se embarcaron tres prójimos que, segun tenemos entendido, viajan con el solo propósito de desplumar á los incautos que les caen por banda.

Antes de llegar á Bella Vista sacó uno de ellos un paquete de naipes é invitó á un tropero, compañero de coche, á matar el tiempo, segun decia.

Inmediatamente se formó mesa, entrando en ella los otros dos pájaros de la comandita.

A título de generosos, éstos abrieron una botella de cognac, al que parecia muy aficionado el paisano, pues no despreciaba copa que se le brindaba.

En tanto el truco tomaba vuelo, y á poco andar, al llegar á la Paz, el tropero llevaba perdidos tres cóndores.

En esa estacion se bajó nuestro informante y si la cosa siguió en *crescendo*, el pobre hombre habria sido estafado en todo el fruto del trabajo que lo trajo á esta ciudad.

La policía debe ponerse en pié y seguir la pista á los tres ratas que han tomado por teatro de sus hazañas los coches del Ferrocarril Central.

Fácilmente podrá conseguirlo, porque viajan con mucha frecuencia, no escaseando las víctimas de su industria.—*El Bien.*

Aquello de Minas—Exposicion del coronel Estovan, que sin duda ha de pulverizar las dudas suscitadas por follones y malandrines respecto á su intervencion cívica en aquello de Minas:

Honorable Cámara de Senadores—Ricardo Estevan, ciudadano natural de la República y coronel del Ejército de la nacion, ante V. H. respetuosamente comparezco y expongo.

Que en la discusion de los poderes del senador por Minas se han hecho en esta H. C. referencias á mi persona tan injuriosas como falsas y que son sin embargo el fundamento exclusivo del vicio de nulidad que se alega contra la eleccion del ciudadano don Prudencio Ellauri.

No es mi ánimo desconocer las inmunidades de los miembros del H. C. L., entre las cuales se encuentra la irresponsabilidad para las opiniones que sostengan y las palabras que profieran en el ejercicio de sus funciones, pero entiendo sí, que esta prerogativa constitucional no excluye el derecho de todos los habitantes del país á levantar y destruir los cargos injuriosos que en detrimento de su honor se les hagan en el recinto Legislativo, y este derecho es un deber en los jefes y oficiales de la República, para quienes el honor identificado con el cumplimiento de todos los deberes de su carrera de abnegacion y sacrificio, es la religion austera que sostiene y guia todos sus actos.

Para justificar una oposicion que carece de fundamento legal á la aprobacion de los poderes del señor Ellauri, se ha pretendido presentarme ante el país, como un facineroso, jefe de bandoleros á quienes el Presidente de la República confió la mision de ir á atemorizar con su presencia á los miembros del Colegio Electoral de Minas, entre los que figuran jefes del Ejército y se hallaban sostenidos por un general de la República!

Y despues, se me presenta cumpliendo mi pretendida mision política con actos de amenaza y violencia, que llegan hasta arrancar por la fuerza sus renuncias á los miembros del Colegio Electoral, estando éste reunido, y en el ejercicio de sus funciones en acto público.

Comprendo que el móvil de estas graves inculpaciones es impresionar el ánimo de la honorable Cámara y justificar ante el país los ataques violentos y personales al Presidente de la República; pero, los cargos son concretos y positivos, y mi silencio, que nada obliga, podria aparecer como una consagracion, de su verdad.

Protesto, honorables Cámaras, contra la falsedad de todos y cada uno de los cargos, que mal informado sin duda, ha formulado contra mí el senador por Soriano don Amaro Carve.

Es un absurdo que no necesita demostracion, la suposicion que S. E. el señor Presidente de la República me haya enviado á Minas con una escolta de veinte bandidos y con órden de intimidar con amenazas y violencias á los miembros del Colegio Electoral de aquel departamento.

Esas armas políticas, características de las épocas de arbitrariedad y de opresion, no tienen aplicacion en una época de amplias libertades, y bajo un Gobierno que lleva hasta sus últimos límites su respeto á todos los derechos y garantías individuales.

Las ideas, el carácter, los antecedentes y los actos del actual presidente de la República, lo ponen por sí solo al cubierto de esas acusaciones infamantes hijas de la exageracion fanática de las pasiones políticas.

Y luego para ejercer con éxito una mision de esa clase se necesita que el favorecido con ese honor sea uno de esos funcionarios cuyas fechorías famosas hayan dado á su persona el poder de producir con su presencia el temor en todos los ánimos, hasta en el de militares de alta graduacion que se supone deben ser hombres esforzados y de valer y creo poder afirmar, H. Senado, que ni por mi carácter de hombre culto, ni por mis antecedentes de militar de órden, me encuentro en ese caso.

Para dar colorido de verdad á esta fábula pueril, se afirma que soy edecan de S. E. el presidente de la República, y que fuí á Minas capitaneando una cuadrilla de bandoleros, reclutados en Montevideo.

Las dos afirmaciones son igualmente falsas. Desde luego el ser edecan del presidente de la República, no probaria la acusacion formulada, pues los edecanes de la presidencia no tienen la mision de servir de instrumentos de intimidacion y de opresion y los actos de esa clase que ejerzan no prueban que emanen de órdenes del presidente de la República, que no puede dárselas para esos casos.

Pero aunque así no fuera, yo no soy edecan del presidente de la República y me hallo actualmente retirado del servicio militar.

Yo he ido á Minas el dia 21 de Enero á sostener con mi influencia personal la candidatura del doctor don Prudencio Ellauri por acto propio y legítimo; he ido llamado por mis amigos de aquel departamento, justamente alarmados por la presencia allí del general don Pedro de Leon, ocupado públicamente de hacer triunfar su candidatura por todos los medios á su alcance.

La intimidacion y el soborno amenazaban derrotar á los partidarios de la candidatura del doctor don Prudencio Ellauri, y yo creí conveniente ir á robustecer con mi presencia y mis consejos á los amigos que se mantenian fieles en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

No creo que pueda desconocérseme ese derecho de ciudadano y creo mas bien que el departamento de Minas y el país entero deberian estarme gratos si para honor de ellos he contribuido á impedir que la corrupcion triunfase sobre la lealtad.

Sin faltar á ningun precepto legal ni moral, yo puedo ir á Minas acompañado por todas las personas que hubiese pedido y querido llevar, bien ó mal entrazadas, pues ese es un detalle estético y de *toilette* que no limita el derecho de viajar y de ejercer derechos políticos que la ley garante á todos los ciudadanos. Pero, tambien ese hecho, aunque habria sido legítimo es falso. Habiendo resuelto mi viaje á Minas precipitadamente á última hora, me embarqué en el tren de la mañana del dia 21 de Enero, sin mas escolta que mi sirviente y arribé á Minas en la tarde de ese dia, como puedo justificarlo con el testimonio de todos los habitantes de aquella ciudad. Durante mi permanencia de dos dias en aquella localidad no me he hecho acompañar por nadie, pues á mas de creerlo innecesario, habria sido una manifestacion de miedo indecoroso.

El senador Carve al describir el acto de la eleccion del señor Ellauri copia una de esas escenas tumultuarias de intimidacion y de opresion preparadas y practicadas por elementos oficiales que han sido frecuentes en nuestro país, en época no lejana. Segun esa fantástica y terrorífica descripcion, el salon de la Junta E. Administrativa donde tuvo lugar la reunion del Colegio Electoral fué invadido por mí, con una turbamulta de facinerosos empenachados, que poniendo en peligro la vida de los electores partidarios de la candidatura del general De Leon, los obligaron por la fuerza á presentar la renuncia de sus cargos.

No hay, en toda esta relacion, una sola palabra de verdad. Yo tenia motivos personales de honor y de delicadeza para concurrir solo al acto de la eleccion y así lo hice.

En el salon donde se instaló con toda tranquilidad el Colegio Electoral habia una docena de personas, vecinos conocidos de Minas, la mayor parte curiosos y todos en actitud pacífica. Durante toda la sesion electoral no se produjo ningun solo hecho de coaccion ni de violencia, pero ni siquiera se profirió un grito ó una palabra que importase una amenaza ó una imposicion.

Varios reporters de los diarios de Montevideo asistieron al acto y todos ellos pueden dar de la verdad del hecho un testimonio que no podrá ser tachado de parcial.

Y no es posible ni racional, suponer otra cosa. Los mismos miembros renunciantes del Colegio Electoral declaran que con la falta de Arturo García tenian perdida la eleccion.

¿Qué objeto tendria entonces la coaccion y la violencia? ¡Qué interés podrian tener los partidarios de la candidatura del general de Leon?

Si algun interés habia era en que la eleccion se hiciese con la concurrencia de los renunciantes que dimitieron justamente, para no consagrar con su voto su derrota.

Si esos señores hubiesen votado, la candidatura Ellauri habria triunfado del mismo modo, pero tal la protesta contra ese acto seria hoy imposible.

Esta sencilla consideracion basta para evidenciar la falsedad de las afirmaciones que con cuatro dias de posterioridad á la eleccion hacen los miembros renunciantes del Colegio Electoral.

Se ha hecho caudal del recado que envié con un amigo al señor general De Leon, previniéndole que yo iria armado y que él hiciera lo mismo si es que pensaba agredirme, queriendo deducir de ahí la prueba de la intimidacion que he ejercido ó pretendido ejercer en la eleccion de senador por Minas. Pero el Colegio electoral nada tiene que ver con el general De Leon, que no formaba parte de ese Colegio. Provocado por amenazas que de pública voz se me hacian, fué una prevencion caballeresca, desde que no puede suponerse que fuese una amenaza que pudiera intimidar á un general de la República.

El general de Leon ha declarado bajo su firma que ha ignorado hasta despues de pasada la eleccion de senador, cuales eran mi actitud y mi disposicion de ánimo y este es el mejor desmentido de los actos de intimidacion que se me atribuyen, pues si hubiesen existido, el general de Leon no los habria ignorado y conociéndolos no habria abandonado á sus amigos y partidarios dejándolos solos en el momento del conflicto y del peligro.

Se afirma que la prision de Arturo García fué premeditada y hasta ordenada por mí en ejercicio del mando policial que habia delegado el jefe político coronel Larrobla; y como prueba del hecho, se afirma que Agrela era uno de los *sayones* que llevé de Montevideo á Minas.

Lo de la denegacion del mando policial, es una invencion ridícula é insostenible que no merece refutarse.

El *sayon* Agrela es un vecino conocidísimo de Minas trabajador y honrado, pero de carácter violento, lo que explica su reyerta con Arturo García.

En cuanto á la prision accidental de García, no solo no fué combinada por mí, sino que cuando llegó á mi conocimiento la deploré como una fatalidad, pues comprendí desde luego los comentarios y suposiciones á que daria lugar ese hecho.

Desde luego, esa prision con el objeto de impedir á García que tomase parte en la eleccion de senador era una torpeza, pues era de suponerse que la mayoría del Colegio Electoral á que pertenecia García, no se constituiria en Colegio ni efectuarian la eleccion hasta obtener la libertad que era cuestion de horas.

Y despues, aunque para impedir que García formase parte del Colegio Electoral, no era necesario recurrir á ese arbitrario extremo, violento y contraproducente.

García solo formaba parte del Colegio como elector accidentalmente por la pérdida y presentaron sus renuncias, no gestionaron, no esperaron, la libertad de García, porque ésta no llegaria ya á tiempo ni daria resultados para la eleccion del general De Leon.

Esa es la explicacion de esas renuncias, al parecer inexplicables.

En presencia de estos hechos públicos, notorios, incontrovertibles, no podia sostenerse que ha sido mi presencia en Minas al frente de una gavilla de bandidos; no podrá decirse que ha sido la coaccion y el miedo lo que ha dado el triunfo á la candidatura del señor don Prudencio Ellauri.

Por presentado, á V. H. ruego que sean incluidos estos antecedentes en los poderes que se discutirán, por la eleccion de senador por el departamento de Minas, por ser así de justicia. Montevideo, Marzo 4 de 1893.—*R. Estevan.*

La revolucion riograndense—CALMA CHICHA—LOS FEDERALES SE RECONCENTRAN—Copiamos de *La Tribuna Popular*:

Rivera, Marzo 6 (tarde) Continúa reinando calma completa. Los revolucionarios se reconcentran como para llevar cuanto antes el ataque á Santa Ana.

Hoy llegó el coronel Burlamarque, con 500 hombres, campando cerca de Livramento.

Calcúlase que cuando venga Tavares esperado aquí por momentos, el ejército revolucionario se compondrá de 5000 hombres.—*El enviado especial.*

Rio Grande, Marzo 6—El combate de Caçapava fué muy reñido y hubo muchos muertos en los dos bandos; fué muerto el coronel Ramon Xavier, jefe republicano de gran prestigio.—*El corresponsal especial.*

Melo, 6—Muchos de los derrotados de Bagé han llegado aquí, con caballadas robadas. Algunos han sido presos por la policía. *El corresponsal especial.*

Rivera, 6—Los republicanos en Santa Ana se fortifican, levantando trincheras en las boca calles, y se preparan á resistir á todo trance.

Dícen contar con refuerzos que esperan de Bagé y San Gabriel.—*El corresponsal especial.*

Rio Grande, 6—El general Telles siguió de Bagé á marchas forzadas sobre Santa Ana.

—En Pintal fué asesinado el jefe republicano teniente coronel Prudencio de Oliveira, por los federales, que le esperaban emboscados en el monte.—*El corresponsal especial.*

Artigas, Marzo 6—En el combate de Camaquam los federales atacaron sobre un río, sufrieron una derrota tremenda. Mas de la mitad fueron muertos en el encuentro.

Las fuerzas gubernistas eran comandadas por el jefe Zeca Netto.—*El corresponsal especial.*

La filoxera—Las investigaciones (dice un colega) que practican los señores Arechavaleta, Inaz, Caminara, Luis Latorre é ingenieros agrónomos Benedetti, Brenno y Ercole Cantones que componen la comision nombrada por el gobierno para comprobar la existencia de la filoxera, están dando resultados nada satisfactorios.

Ayer esa comision procedió á analizar los viñedos de La Cruz, de Varzi y de Cuervo, constatándose que en los dos primeros no existe el terrible enemigo de la vid y que en el último, que ocupa una extension de diez cuadras de terreno, la filoxera ha causado grandes estragos, hasta el punto de que las raíces de las cepas presentan el color amarillento que es signo característico de la existencia del nagelo.

Esos viñedos pueden darse por totalmente perdidos.

Hoy á las diez de la mañana la comision debió acercarse al señor ministro de Fomento, para darle cuenta de sus trabajos y recibir las instrucciones relativas á lo que debe de hacerse en el viñedo de Cuervo, suponiéndose fundadamente que se procederá á su extincion por medio del fuego.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, en virtud del exámen prestado por las señoritas Celestina Lespada, Zelmira Milans, Elisa Falcao y Ema Forest, ha resuelto admitirlas como alumnas en el Internato Normal respectivo.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado en los mercados y demas puestos públicos los comisarios de Salubridad, 2 arrobas de carne, 18 canastos de frutas y legumbres y 20 sartas de pescado.

—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha decretado la supresion de la agencia postal que funcionaba en el distrito de Ceibos de Tacuarí, departamento de Treinta y Tres, á cargo de los señores Anido y Rodriguez.

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa, celebrarán hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos de interés entrados á despacho.

—La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy entre las Jefaturas, Juntas y Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior 200 tubos de pulpa vaccínica glicerinada.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha cesado en el desempeño del cargo de revisador del impuesto de Abasto, en las secciones 2.ª á 6.ª del departamento de la Florida, don Luis Pastorino.

Para reemplazarle ha nombrado al de igual clase de la 1.ª seccion, don Domingo Bartabour.

Tesorería General—Esta oficina ha verificado los siguientes pagos en el dia de ayer por el presupuesto de Diciembre:

Batallon de artillería de plaza.
Regimiento de artillería ligera.
Destacamento de caballería.
Cañonera *General Suarez.*
Consejo de guerra permanente.
Comision de escalafon militar de apelaciones.
Obispado.
Museo de historia natural.
Juzgado de lo civil 1.º, 2.º y 3.º turno.
Idem nacional de hacienda.
Idem departamental de la capital.
Idem idem de Soriano.
Fiscalía de gobierno.
Idem de hacienda.
Idem de lo civil.
Juzgado departamental de Tacuarembó.

Suceso sangriento—El domingo ocurrió el siguiente en el Restaurant situado en el camino del Reducto núm. 103, quinta conocida por de Aguirre.

Se encontraban allí haciendo copiosas libaciones Sebastian Lagareto y Giménez, Juan Badora y Formento, Francisco Visconde y Guarneria, Manuel Tambosio y Luis Semino.

Habiéndoseles subido los vapores alcohólicos al cerebro, comenzaron á disputar agriamente.

El propietario del establecimiento, Bautista Lurati, temiendo que la cuestion pasara á mayores, intervino para restablecer el órden.

Luis Semino enojado por aquella intervencion, se encaró con Lurati insultándolo.

Lurati contestóle agriamente y entónces haciendo uso de un cuchillo le agredió dándole una puñalada de bastante gravedad en el bajo vientre.

Aprovechando luego la confusion que se produjo, huyeron Semino y sus compañeros.

La autoridad intervino poco despues, logrando aprehender una hora mas tarde á los compañeros de Semino, los cuales declararon la verdad acusando al heridor.

Este, dos horas mas tarde fué detenido en su domicilio, confesando su delito despues de persistentes negativas, pero manifestando que habia herido á Lurati á consecuencia de una bofetada que recibió en la disputa.

Lurati asiste en su domicilio encontrándose en bastante mal estado.

Semino y sus compañeros han sido puestos á disposicion del juez del Crimen.

Vistas fotográficas—Unos inteligentes aficionados han sacado hermosas vistas fotográficas del departamento balneario de la calle de Piedras y del Hotel Nacional.

Las vistas del primero son exteriores é interiores, funcionando con toda fuerza la cascada y con grupos de bañistas.

Las vistas son preciosas y los que se interesen por su adquisicion, pueden dirigirse al jefe del servicio en el establecimiento.

Montoncito—La Direccion General de Instruccion Pública ha decretado el cese de don Luis Pastorino, que desempeñaba las funciones de revisador del impuesto de abasto en las secciones 2.ª y 6.ª del departamento de la Florida.

Para llenar la vacante se nombró á don Domingo Bartabour, que desempeña igual cargo en la 1.ª seccion.

—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha decretado la supresion de la agencia ambulante que funcionaba en la diligencia postal de don Mariano Argain.

—Ha sido trasladado al distrito Pantanoso de Castro, departamento de la Florida, la agencia que á cargo de don José Marexiano, funcionaba en el distrito Isla del Yi. Se nombró para desempeñar el cargo de agentes, á los señores Palera hermanos.

—Se nombró á don Manuel Antonio da Mesa, agente de correos en la seccion Cerrito de la Victoria de este departamento, por renuncia que elevara de dicho cargo, los señores Nacne y Peláfora.

Ocurrencias locales—Del parte policial—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió á la Jefatura á un menor que hace varios dias andaba vagando por las calles de esa seccion, y que carece de domicilio.

Fué encontrado ayer tirado en la vía pública y en completo estado de ebriedad.

—La comisaría de la 12.ª seccion, remitió á una mujer que hirió en la cabeza de un tajo, al moreno Dionisio Luna, soldado del regimiento de Artillería, sin tener motivo alguno para ello.

El hecho ocurrió en el domicilio de Luna, calle Joanicó 26.

El herido fué reconocido por el médico forense de la localidad, doctor Capdehourat.

—Falleció sin asistencia médica en la casa de don Eduardo Casaballe, sita en el Miguelete, el moreno Ramon Silva, al que tenian allí por caridad.

El doctor Capdehourat que reconoció el cadáver, diagnosticó la muerte á consecuencia de un ataque de epilepsia.

—La comisaría de la 5.ª remitió al individuo Cirisco Rocha, que sin motivo aplicó varios puñetazos á su concubina Francisca Benitez, intentando degollar á su hijo Ricardo, de un año de edad.

El hecho ocurrió en el domicilio de la Benitez, calle Particular número 27.

—La misma, remitió á cuatro individuos por penetrar á altas horas de la noche á todos aquellos conventillos que encontraban abiertos, promoviendo gran escándalo y rompiendo todo lo que hallaban á mano.

Un guardia civil los aprehendió en el acto de salir de una casa de inquilinato donde cometieron sus fechorías amenazadas con gritos y golpes.

Los condujo á su comisaría, no sin antes haber sido amenazado por los remitidos, por no haberles dejado entrar á un almacen á tomar bebidas.

—La comisaría de la 1.ª, remitió á un individuo, menor de cordel, que hallábase sentado en el cordon de la vereda de la esquina 25 de Mayo y Zabala, y al ser observado por un guardia civil sobre la infraccion que cometia, lo insultó y amenazó.

—La de la 4.ª seccion, comunicó que en circunstancias que transitaba por la calle Daymán frente al número 47 don Ferrando Queda, fué mordido por un perro perteneciente á José Paiso, que causóle una herida en la pantorrilla de la pierna derecha. El médico de servicio atendió inmediatamente.

—En la calle 25 de Mayo fué mordido por dos perros de su propiedad el vecino Manuel Pazos. Causáronle varias heridas en el brazo izquierdo, una en el muslo del mismo lado, una en el pecho y otra en el brazo derecho.

Inmediatamente fué conducido al Hospital de Caridad, donde el doctor Imaz le practicó la primera cura, siendo despues reconocido por el médico forense doctor Diego Perez, quien informa no ser las heridas de gravedad ni ser que presenten síntomas hidrofóbicos.

—Fueron remitidos por escándalo y pelea, por la comisaría del Sud, cinco mujeres y un individuo, por la de la 2.ª seccion dos individuos, y por la de la 4.ª, cuatro.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos:*
De Palmira—á Corbacho hnos., $ 5,000.
De Buenos Aires—á B. Tejeda, $ 2,000.
—Llegado hoy por el vapor argentino *Residencia*.
De Concordia—á Berninzoni, $ 320.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 7 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.05
Temperatura centígrada	Á la sombra	28.8
	Mínima	21.6
	Máxima (dia anterior)	29.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	16.5
	Relativa, por ciento	57
Viento inferior	Direccion	N. N. W.
	Velocidad en metros por segundo	2.4
Nubes	Cantidad	0
	Calidad	—
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Montevideo, Marzo 7 de 1893.
—*Antero Urioste*, observador.

Inundacion de Mendoza—Los diarios llegados hoy de Mendoza, traen detalles de la terrible inundacion que tantos destrozos hizo en esa ciudad el 1.º del corriente y de la cual nos trasmitió noticia el telégrafo.

«Las calles de la ciudad presentaban un aspecto desolador, los puentes de las acequias arrojados fuera de su sitio por la impetuosidad de la corriente, veíanse expareidos aquí y allá. En varias casas sus moradores ocupábanse de extraer el barro que las turbias aguas al penetrar violentamente al interior de aquellas, habian llevado á los patios y habitaciones inundadas. La parte este de la ciudad inmediata al canal Zanjon, ha sido seguramente la que mas ha sufrido. El Escarpe, desbordado por las calles Bolivia y Monte Caseros, convirtió á esta última en un caudaloso rio, cuya hondura no bajaría de vara y media á juzgar por las señales que las aguas han dejado en las murallas laterales.

Casi todas las casas de esta calle fueron inundadas, y la mayor parte de los ranchos situados en el lugar denominado *Carrascal* que forma una especie de isla entre el Zanjon y el Escarpe, han sido arrastrados y destruidos por la corriente, que se llevó consigo todos los trastos y demás enseres que ellos contenian.

El inmenso torrente de agua que cruzó la calle Monte Caseros, aumentado su caudal con los demas torrentes que bajaban por las calles Lavalle, Buenos Aires, Entre Rios, San Luis y las otras derivadas de la de San Martin, siguió su impetuoso curso hacia la plaza del Matadero, invadiendo de paso numerosas casas.

La línea férrea del Gran Oeste Argentino sufrió con las lluvias serios desperfectos, especialmente en el trayecto comprendido entre Mendoza y San Juan y en 16 puntos diferentes.

Tambien han sido considerables los perjuicios ocasionados por el temporal en los departamentos de Guaimallen, Las Heras, Mayan, Belgrano y Lavalle.»

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Tala, San Cárlos, Rocha, Castillos, Montes, Treinta y Tres, Tacuarí, Minas, San Ramon, Maldonado, Artigas, Chuy, Nico Perez, Sauce, Pan de Azúcar, Zapican, Buenos Aires, Pavon, Riachuelo, La Paz, San Juan, Martin Chico y Barra de Santa Lucía.

Nublado en Gutierrez.

El doctor Xavier Werpen—Si no se estrada la teoría del Galeno con cuyo nombre encabezamos este artículo, no está distante el dia en que desaparezca la dificultad, en muchos casos insuperable, de administrar drogas á los enfermos. Arguye el doctor Werpen que las materias químicas son de difícil asimilacion en su estado natural. Sustancias como el azufre, manganeso y mercurio, aun que teóricamente beneficiosas, deben someterse á un cambio para que puedan suministrarse al cuerpo sin efecto ofensivo. La química, afirma el mismo doctor, jamas resolverá el problema; la naturaleza lo ha resuelto ya.

Dice Mr. Werpen:

«El mineral ha de someterse á la digestion vegetal para que pueda penetrar sin peligro en el cuerpo humano. Es la misma sucesion segun la cual se creó la tierra; del reino mineral procedió el vegetal y de este el animal.»

Segun este plan el estudioso médico procura introducir minerales en plantas ayudado por la asimilacion natural, alegando que de este modo el mineral participa de la beneficiosa influencia del vegetal, reteniendo entera su fuerza, mientras que sus cualidades injuriosas son mitigadas.

Exceptuando un limitado número de descubrimientos químicos, el doctor niega de un modo absoluto el progreso de la ciencia médica desde el tiempo de Harvey. Admite que se ha hecho mucho desde esa época, pero en su opinion, la casualidad ha hecho mas que el estudio, todos los esfuerzos han sido dirigidos al acaso, y las vías abiertas por los médicos modernos conducen gradualmente á los cuatro vientos.

El doctor Werpen tiene en el techo de su casa una serie de cajas que forman un jardin ó huerto. El curioso investigador no quiere explicar su modo de proceder, pero afirma que, cuando se haya perfeccionado su método de impregnar vegetales nada habrá que limpie el sistema en la primavera y otoño como sus rábanos sulfurosos. Para hacer engruesar y para curar enfermedades nerviosas, administrará el doctor una patata que haya previamente digerido una mezcla de hierro y magnesia.

La nueva teoría lleva consigo consuelo para los enfermos que, á ser cierto lo que dice el autor, podrán tomar medicinas regalando el paladar. En el terreno de las posibilidades está el que dentro de pocos años las recetas se asemejen á la que escribimos á continuacion:

Habichuelas ferro-fosfatadas . . . . ½ libra
Arroz con sulfato de quinina . . . . .

Cuézase, mézclese y condiméntese á gusto del paciente con cebollas sulfurosas, sal, pimienta y *chile* alcanforado.

Bien puede verse—hablando en serio que las medicinas servidas de este modo podrian ser digeridas y asimiladas con mas facilidad. Si, como afirma el doctor Werpen, la fuerza de la materia química continua intacta y penetra las partes afectadas desprovista de sus injuriosas tendencias, es de desearse que la aplicacion práctica sea tan agradable como parece serlo la teoría.

Matando—Gualeguaychú, 5—Se han pasado 750 novillos de los comprados en el Uruguay á la sucesion Urquiza, para la faena del saladero Liebig de Fray-Bentos.

Ahora se hacen los bretes en nuestra costa, campos de Goyri, en la Vuelta del Sur, de donde las chatas *Espinillo* y *Algarrobo* empezarán á cargar animales en pié desde el viernes 10, hasta completar los 20,000 que se han comprado en la provincia para aquel famoso establecimiento.

Paz y concordia—Se ha celebrado en Paris la solemne ceremonia de la imposicion de la birreta cardenalicia á los arzobispos de Rouen y Tours.

Los nuevos príncipes de la iglesia afirmaron que así el episcopado como los sacerdotes se felicitan de poder cooperar á la obra de paz recomendada por el papa, y no piden como reciprocidad mas que libertad y justicia para el ejercicio de su mision.

Mr. Carnot felicitó á los cardenales de haber comprendido, como su santidad Leon XIII, la necesidad de la paz y la concordia entre todos los franceses.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 6 de 1893—Con esta fecha se presentó el agente del vapor nacional *Labrador* y declaró: que estando hoy descargando fardos de carne, una de las lingadas se deshizo y golpeando contra la lancha se fueron al agua dos fardos marca A. H. P. Que hicieron los esfuerzos posibles para sacarlos y solo se consiguió salvar uno completamente mojado.

Con el fin de salvar responsabilidades se presenta en tiempo, firmando la presente ante mí. Por E. Juliá. *L. Guerra—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

El padre Mollinger—Mientras prelados y monseñores se ocupaban de curar toda clase de enfermedades en la ciudad de Nueva York con un hueso del brazo de Santa Ana, un listo tiburon, el *padre* Mollinger, hacia en Pittsburg aun mayores maravillas con huesos de no tan augusto linaje. Por

FOLLETIN

ANA SEWELL



maestro albañil que varias veces habia ido á nuestra casa á negociar.

—¿Y cree Vd.—añadió mi amo con mucha seriedad—que con ese trato logrará que le obedezca gustoso?

—Nadie le mandó que volviese en aquella direccion; su camino es el derecho—contestó el hombre ásperamente.

—Pero usted olvida que con frecuencia ha ido á mi casa con ese mismo caballo, y él, con su movimiento, solo ha demostrado su memoria y su inteligencia. ¿Sabia él acaso que hoy no se dirigia usted á aquel punto? Le aseguro, señor Saravia, que hasta ahora nunca habia tenido el sentimiento de presenciar un trato tan inhumano y brutal en animal alguno, y que con semejante proceder, lastima usted su propio carácter mas que al pobre animalito.

Dicho esto se separó sin despedirse, y comprendí en su voz lo que aquello le habia mortificado.

No era menos explícito y claro para dirigirse á los que eran iguales á él en posicion social, que para los que se hallaban por debajo, pues en otra ocasion nos encontramos al capitan Lanzagorta, amigo de mi amo, que iba guiando una magnífica pareja de caballos tordos en una especie de faeton, y despues de saludarse mutuamente, dijo el capitan:

—¿Qué le parece á usted mi nueva pareja, señor Gordon? Usted es el juez mas inteligente en estos contornos, y me gustaría saber su opinion.

Mi amo me hizo retroceder un poco para poder verlos bien, y contestó:

—Son un par de caballos extraordinariamente hermosos, y si sus hechos corresponden á la apariencia, no hay nada que pedir; pero veo que continúa usted en la manía de aburrir á sus caballos, aminorando su poder.

—¿Qué quiere usted decir con eso?—preguntó el Capitan. ¿Se refiere usted al engallador? Ya sé que esa es su pesadilla; pero el hecho es que á mí me gusta ver mis caballos con la cabeza bien levantada.

—Y á mí tambien—dijo mi amo tanto como á otro cualquiera; pero no me gusta verlos *colgados*. Eso les quita todo su lucimiento. Vamos á ver, señor Lanzagorta: usted que es militar, ¿le gustaria ver á los soldados de su regimiento con las cabezas bien levantadas, gracias á una correa que les tirase de ella por la espalda? Y menos mal si esto fuese en una parada, donde solo les produciria aburrimiento y fatiga; ¿pero qué me dice usted tratándose de una carga á la bayoneta al frente del enemigo, cuando necesitasen el libre ejercicio de todos sus músculos, y toda su fuerza en el avance? No seria yo quien le garantizase á usted la victoria. Pues lo mismo sucede con los caballos; usted los incapacita de echar el cuerpo hacia adelante, y tienen por lo tanto que emplear un esfuerzo mucho mayor con las coyunturas y los músculos, lo cual los cansa mas pronto. El caballo necesita mover libremente su cabeza, lo mismo que el hombre, y si nosotros atendemos un poco mas al sentido comun que á la moda, facilitaremos el trabajo en muchas cosas. Además, á usted no se le puede ocultar que si un caballo da un mal paso, tiene muchas mas probabilidades de recobrarse y sostenerse si su cabeza y cuello están libres, que si los lleva amarrados al arnés. Y por último—añadió, sonriendo—aquí tiene el ejemplo en mi caballo, á quien acabo de dar un buen trote, y puede usted con confianza darle otro mayor, seguro de que lo dejará satisfecho.

—Creo que en teoría tiene usted razon—dijo el capitan—y el ejemplo que me ha puesto de los soldados no carece de fuerza; pero... en fin, pensaré en ello.

Y con esto se separaron.

En uno de los últimos dias del otoño, mi amo hizo conmigo una larga jornada para sus negocios, llevándome enganchado en un pequeño carruaje de dos asientos y dos altas ruedas solamente, llamado *dog-cart*. Juan lo acompañaba y yo iba tan satisfecho, como siempre que me enganchaba en aquel carruaje, que era mi predilecto, por su ligereza y la facilidad con que lo arrastraba. Habia llovido mucho y soplaba un fuerte viento que sembraba el camino de innumerables hojas secas desprendidas de los árboles. Llegamos á la embocadura de un puente de madera sobre un rio; las márgenes de éste eran altas, y así aquél, en vez de elevarse, cruzaba al nivel de ambos lados del camino, con lo que, cuando el rio estaba crecido, las aguas casi cubrian los tablones de la parte central del puente; pero como se hallaba provisto de una fuerte barandа, nadie se preocupaba de aquello.

El hombre que estaba al cuidado del pontazgo nos dijo que las aguas iban creciendo muy aprisa, y que presagiaba una mala noche. Los campos inmediatos estaban inundados, y en la parte baja del camino el agua me llegaba hasta por encima de los cascos; pero el fondo era firme, mi amo me conducia con cuidado, y nada habia que temer.

Cuando llegamos al pueblo á donde nos dirigiamos tuve un buen descanso, pues los asuntos de mi amo lo detuvieron allí un largo rato, y no emprendimos el regreso hasta muy avanzada la tarde. El viento habia arreciado mucho, y oí que mi amo decía á Juan que nunca habia estado fuera de casa con tiempo tan tempestuoso, lo cual comprendí perfectamente, pues las grandes ramas de los árboles se movian como si fueran mimbres, produciendo un ruido espantoso.

—Tengo ganas de verme fuera de este arbolado—dijo mi amo.

—Sí, señor—contestó Juan;—seria poco agradable que una de estas ramas se desprendiera sobre nosotros.

Apenas habia pronunciado estas palabras, cuando se oyó un gran crugido como de algo que se desgarraba, y con ruido atronador, rompiendo por entre los árboles, vino al suelo un enorme roble, arrancado de raiz, cayendo atravesado en el camino, precisamente delante de nosotros. No podré ya decir que nunca me he asustado, pues entonces me asusté, y muy seriamente. Me paré de pronto y hasta creo que temblé; pero ni me volví, ni salí despedido, pues mi educacion se oponia á hacer semejante cosa. Juan brincó del coche, y en un momento se puso á mi cabeza.

—De buena hemos escapado—dijo mi amo.—¿Y qué haremos ahora?

—No podemos pasar por encima del árbol, señor, ni rodearlo; de modo que no nos queda mas recurso que volver para atras hasta el encuentro de los cuatro caminos, y dar un rodeo como de seis millas, antes de poder tomar la embocadura del puente; un poco tarde se nos hará, pero el caballo está fresco.

Sin mas demora dimos vuelta en aquella direccion; cuando llegamos al puente era casi de noche, y solo podiamos ver que el agua lo cubria por el centro; pero como esto sucedia con frecuencia en las crecientes, mi amo no le dió importancia, ni se detuvo. Entramos en él á buen paso, y apenas mis pies tocaron los primeros tablones, comprendí que algo extraordinario ocurría allí. No me atreví á seguir, y me paré en firme.

—Vamos, Azabache—dijo mi amo, tocándome con el látigo; pero no me moví. Me dió un fuerte latigazo, y brinqué; pero no dí un paso adelante.

—Algo ocurre aquí, señor—dijo Juan. Se apeó, vino á mí, reconoció el piso y mis arneses, y tomándome por la cabezada, trató de hacerme andar.

—Vamos, Azabache, ¿qué es lo que te pasa?—Yo no podia decírselo, pero estaba muy cierto de que el puente no ofrecia seguridad.

En aquel momento, el hombre del pontazgo, en el otro extremo del puente, salia de la casa con una antorcha en la mano y nos hacia desesperadas señales.

—¡Alto! ¡alto!—gritaba.

—¿Qué ocurre?—preguntó mi amo.

—El puente está roto en el centro, y una parte de él ha sido arrastrada por la corriente; si avanzan ustedes caerán todos en el fondo.

—Azabache tenia razon, señor—dijo Juan, tomándome suavemente por la brida y haciéndome volver para tomar la orilla del rio. Montó otra vez en el carruaje y seguimos en busca de otro puente que se hallaba á varias millas de distancia. Era completamente de noche; el viento habia amainado, y la obscuridad y la calma eran profundas. Trotaba yo tranquilamente, oyéndose apenas el ruido de las ruedas del carruaje en el blando pavimento. Durante un rato ni mi amo ni Juan hablaron una palabra, hasta que al fin el primero rompió el silencio. Yo no entendía bien lo que decia, pero comprendí que se referia á que si le hubiera obedecido, probablemente coche, caballo, amo y cochero hubiéramos sido precipitados en el rio; y como la creciente era mayor á cada momento, la obscuridad mas densa, y no habia quien nos socorriese, era casi seguro que nos hubiéramos ahogado los tres. Decía que Dios ha dotado al hombre de razon para investigar las cosas, pero tambien ha dotado á los animales de un instinto que es independiente de la razon, y mucho mas rápido y perfecto en sus manifestaciones, con el cual han salvado muchas veces la vida del hombre. Juan contó varias historias de cosas maravillosas hechas por perros y caballos, añadiendo que el hombre no aprecia á los animales la mitad de lo que se merecen, ni procura hacer de ellos unos verdaderos amigos, como debiera.

Llegamos por fin á las puertas del parque, y encontramos allí al jardinero que nos esperaba sobresaltado. Nos dijo que la señora habia estado asustadísima desde que empezó á anochecer, al ver que no llegábamos, y que habia enviado á Jaime en busca nuestra, con la jaca baya Justicia, en direccion del puente de madera.

Cuando nos acercamos á la casa, la señora salió á recibirnos, preguntando con ansiedad:

—¿No te ha sucedido nada? He estado sumamente intranquila y llena de temores. ¿Ha habido algun incidente?

—No, hija mia; pero si tu Azabache no hubiera sido mas avisado que nosotros, nos habríamos precipitado en el rio, al cruzar el puente de madera.

No oí mas, porque entraron en la casa, y Juan me condujo á la caballeriza. Me dió un excelente pienso de cebada y un cubo de salvado remojado, con habas partidas, y me preparó una mullida cama de paja, de que disfruté á todo mi placer, pues me hallaba cansado.

Pocos dias despues de esto, regresábamos Juan y yo tranquilamente de un pueblecito á donde el amo lo habia enviado con un encargo, cuando vimos á cierta distancia un muchacho que montado en un caballejo, trataba de hacerle brincar una cerca; el caballo se negaba á saltarla, y el muchacho lo castigaba fuertemente con el látigo, sin lograr que aquél hiciese más que volverse á uno y otro lado. El castigo seguia, y tambien la resistencia del caballo á saltar. Por último, se apeó el muchacho y le dió infinitos latigazos en la cabeza y en todo el cuerpo; volvió á montar y á tratar de hacerle brincar la cerca, pero el caballito siguió en su obstinacion. Cuando llegamos cerca de ellos, vimos que el caballo metiendo la cabeza entre las manos, levantó las patas y despidió al muchacho con toda limpieza, yendo éste á caer sobre el zarzal de que estaba formada la cerca. El caballito, al verse libre, enderezó las orejas y salió á toda carrera en direccion á su casa. Juan se reia con todas sus fuerzas.

—¡Bien empleado te está!—decia.

—¡Ay!, ¡ay!—gritaba el muchacho, revolviéndose entre las zarzas, cuyas espinas se le clavaban en todo el cuerpo.—Ayúdeme usted á salir de aquí.

—Me parece—contestó Juan—que estás en el lugar que te mereces, y que esos arañazos te enseñarán que no debes obligar á ese pequeño animal á brincar una cerca que es demasiado alta para él;—y seguimos nuestro camino.

—Puede que este tunante—iba diciendo Juan en voz baja—sea tan embustero como es cruel, y no estará demás, Azabache, que nos dirijamos á la granja del señor Pedreño y le hagamos saber la verdad de lo ocurrido.

Volvimos hacia la derecha, y pronto nos encontramos á la vista de la casa de la granja. El señor Pedreño venia corriendo hacia el camino, y su mujer estaba parada á la puerta de la casa, mirando muy asustada.

—¿Ha visto usted á mi muchacho,—preguntó aquél, cuando estuvimos cerca;—salió hará una hora con mi caballito negro, y éste acaba de presentarse aquí sin ginete.

—Me parece, señor Pedreño—dijo Juan—que está mejor así que con el ginete que lo manejaba.

—¿Qué quiere usted decir con eso?

Quiero decir que he visto á su hijo castigando cruelmente á ese animalito, porque se negaba á saltar una cerca que era demasiado alta para él, y que por último éste levantó las patas y puso el caballerete á descansar entre las zarzas de la cerca; el muchacho me pidió que lo ayudase á salir de allí, pero usted me perdonará que no me sintiese inclinado á complacerlo. No tiene ningun hueso roto, y todo quedará reducido á unos cuantos arañazos. Amo á los caballos, y no puedo ver que sean maltratados. Es un mal sistema exasperar á un animal hasta obligarle á hacer uso de sus medios de defensa, pues cuando lo hace una vez, suele no ser la última.

Durante este tiempo la madre se nos habia aproximado, y decia llorando:

—¡Pobre hijo mio!, debe haberse lastimado, y voy á buscarlo.

—Usted me hará el favor de volverse á casa—dijo seriamente el señor Pedreño.—Su hijo necesitaba esta leccion, que yo he de procurar que la aproveche; no es la primera vez que ha maltratado ese animal, y es preciso que eso concluya. Muchas gracias, señor Carrasco. Buenas tardes.

Seguimos nuestro camino, y Juan no cesó de reir hasta que llegamos á casa. Contó el suceso á Jaime, que se rió tambien y dijo:

—Me alegro mucho de ello; conozco á ese muchacho desde que íbamos juntos á la escuela, donde constantemente la echaba de maton con los pequeños, aunque no con los mayores, que solian darle alguna que otra leccion de comportamiento. Siempre fué cruel con los animales de todas clases, lo cual le valió mas de un castigo por parte del maestro.

—Tenia razon tu maestro, Jaime; el que es cruel con los animales demuestra tener un mal corazon, y no puede ser bueno en ningun concepto.

CAPÍTULO IX

EL MOZO JAIME DURANGO

Una mañana de Diciembre, Juan acababa de hacerme entrar en la cuadra y me estaba echando encima una manta, mientras Jaime me traia el pienso, cuando vimos que el amo se acercaba á las caballerizas; parecia estar serio, y traia un papel en la mano. Juan cerró por fuera mi cuadra, se quitó la gorra, y esperó órdenes.

—Buenos dias, Juan—dijo el amo;—necesito saber si tienes alguna queja de Jaime.

—¿Queja, señor? Ninguna absolutamente.

—¿Es trabajador y respetuoso contigo?

—Sí, señor, siempre.

—¿No has notado que descuide su trabajo cuando vuelves la espalda?

—Nunca, señor.

—Está bien; pero necesito saber otra cosa. ¿Tienes motivos para sospechar que cuando sale con los caballos para pasearlos, ó para algun mandado, se detiene á hablar con sus compañeros, ó entra en casas donde no tenga nada que hacer, dejando al animal á la parte de afuera.

—Ciertamente que no, señor; y si álguien dice lo contrario, no lo creeré, mientras no se me pruebe claramente; no puedo explicarme quien sea el que trato de desacreditar á Jaime, y puedo asegurar á usted que nunca ha habido en estas caballerizas un muchacho mas formal, trabajador, honrado y listo que él. No titubeo en garantizarlo en todos conceptos; es bondadoso é inteligente para los caballos, que, por mi parte, confiaria mucho mejor á él, que á la mitad de los mozalvetes que conozco de mucho sombrero galoneado y mucha librea.

El amo escuchó todo aquel discurso con la mayor atencion y seriedad; pero cuando Juan concluyó, se sonrió bondadosamente y miró á Jaime, que durante todo el tiempo habia permanecido cuadrado á la puerta, diciéndole:

—Está bien, Jaime, acércate; mucho celebro que la opinion de Juan respecto á tí, coincida exactamente con la mia, y vamos al negocio. He recibido una carta de mi cuñado, el señor de Benavides, que desea le proporcione un mozo de cuadra, de veinte á veintiun años de edad, que sepa bien sus obligaciones. Su viejo cochero, que le ha servido durante treinta años, se va debilitando, y necesita un ayudante de confianza á quien poder instruir en el oficio, y que cuando aquél sea jubilado, pueda ocupar su puesto en la casa. Ganará por el pronto diez y ocho duros al mes, traje de cuadra y para el coche, una cama en la cochera, y tendrá un muchacho que le ayude en el trabajo. El señor Benavides es un buen amo, y si consigues ese plaza será un buen principio para tí. Siento que te separes de nosotros, y comprendo que será tambien una pérdida para Juan, que tanta confianza tiene en tí.

—Así es, señor—dijo Juan;—pero por nada del mundo sería yo un obstáculo á su futuro bienestar.

—¿Qué edad tienes, Jaime?—dijo el amo.

—Diez y nueve años, señor.

—Un poco jóven eres; ¿qué opinas Juan?

—Señor, es verdad que es jóven; pero es tan formal como cualquier hombre, fuerte y robusto, y si bien no tiene aun experiencia en el pescante, tiene una mano firme y suave, y una mirada lista, siendo á la par muy cuidadoso, hasta el punto de que estoy seguro que ningun caballo puesto á su cargo carecerá de las atenciones que todo animal necesita.

—Mi cuñado quedará complacido en un todo—dijo el amo—pues en la postdata de su carta me dice que si pudiera yo proporcionarle un hombre educado por mi Juan, lo preferiria á cualquiera otro; de modo que puedes pensarlo, Jaime; habla con tu madre, y dime lo que resolvais.

A los pocos dias quedó convenido en que Jaime iria á servir á casa del señor de Benavides al cabo de un mes ó seis semanas, durante cuyo tiempo recibiria toda la práctica de guiar desde el pescante que pudiera dársele.

Desde entonces casi no hubo dia en que no se pusiese el carruaje, y si la señora no salia, el amo solo ó con las señoritas, salian, enganchándonos á Jengibre y á mí, y llevando siempre á Jaime de cochero. Al principio le acompañaba Juan en el pescante, enseñándole lo que habia de hacer, pero por último, Jaime nos guiaba solo.

Era de ver el sinnúmero de lugares diferentes á

varios años el ladino Mollinger había tenido gran fama de «curandero por medio de la Fé.» Diariamente acudian á su iglesia ciegos, cojos, tuertos, tullidos, etc., y tambien diariamente un número de ellos encontraba alivio y, curados de sus enfermedades, nos dice la prensa que alababan á Dios, San Antonio y al padre Mollinger.

Muerto el *cura* el verano pasado, sus herederos reclamaron sus propiedades «el ramo de San Antonio y la gran coleccion de reliquias con sus valiosos relicarios»—tomando posesion de ellos y de la iglesia que se suponia haber sido construida por el cura mismo. El obispo de la diócesis pidió al tribunal que obligara á los herederos á abandonar la iglesia. Accidentalmente se ha averiguado que el padre Mollinger fué simplemente un pícaro de siete suelas que vivió siempre de la credulidad de sus feligreses. El ramo de San Antonio y los receptáculos de las demás reliquias estaban incrustados con preciosas joyas—esmeraldas, amatistas y diamantes—y estos costosos tesoros ayudaban á influir en la mente de los enfermos.

Una coleccion de huesos no es un espectáculo agradable—aunque se trate de huesos de verdaderos santos—y, sin embargo, es esencial que el suplicante se eleve á un éxtasis de esperanza y seguridad. Las brillantes joyas y abundantes dorados de los altares del padre Mollinger hacian desaparecer toda idea de mal gusto, y sugerían una magnificencia que siempre produjo su efecto. Otro objeto de las joyas era confirmar el rumor de que el bueno del cura era hombre rico que para nada necesitaba el dinero de sus feligreses, sino para mayor gloria de Dios y San Antonio.

En el tribunal se ha averiguado que las joyas eran falsas; que los pretendidos altares de oro estaban hechos con tablas de pino doradas con polvos de bronce; que las reliquias fueron facilitadas por un sepulturero de la ciudad y, por último, que el padre Mollinger era efectivamente padre de seis chiquillos que dejó en Irlanda en donde gozaba de poco envidiable reputacion. El *milagroso* señor no era sacerdote ni mucho menos, pues hasta las credencias que presentó al señor obispo en su diócesis al llegar al terreno de sus hazañas han resultado falsificadas!

El Mr. Mollinger ganó en poco tiempo la friolera de $ 200.000.

Alabado sea... etc., Amen.

Ley y justicia Una de las «mentiras convencionales de nuestra civilizacion» es la suposicion de que los legisladores son todos sabios é infalibles. Aún cuando cierta ley sea considerada mala ó injusta por todos, siempre afirman los buenos ciudadanos que debe ser obedecida por el pueblo y aplicada por tribunales y policía. Esta supersticiosa reverencia hacia la letra de la ley ha sido recientemente ilustrada en la decision de un tribunal prusiano de justicia. El caso que se consideraba era un pleito por calumnia puesto por los directores de la instruccion de niños sordo mudos de Weissenfeld contra el doctor Heidsieck de Breslau, quien en un folleto había acusado á los demandantes de varios actos inhumanos.

La evidencia presentada por el demandado demostró la verdad de la acusacion hecha en el folleto. Por ejemplo: se probó con testigos que á los pupilos se les ataban las manos por detrás para impedirles hablar por señas; que los niños eran á menudo azotados y que en cierta ocasion doce de ellos salieron del salon de estudios cubiertos de sangre. El método de instruccion se asemejaba al que se usa para enseñar á los animales á imitar acciones humanas. Para hacer pronunciar sílabas á los pupilos de la institucion, los profesores les introducian instrumentos en la boca, que laceraban la lengua y paladar; para hacerlos abrir la boca les pellizcaban la nariz hasta que brotaba la sangre. Un modo comun de castigar era la administracion de trompadas y puntapiés.

El fiscal declaró que el demandado había demostrado la verdad de sus aserciones y había hecho un servicio al público dando á la prensa su folleto; pero, continuó el fiscal, el doctor Heidsieck ha violado la ley y por lo tanto, pido al tribunal que imponga al demandado una multa nominal de diez marcos y otra de cinco á los editores del folleto.

La historia demuestra que existe gran diferencia entre la ley y la justicia.

Las grandes fundiciones de Krupp—El último número de los *Anales de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales* trae un admirable sumario de las obras hechas en las fundiciones de Krupp para los empleados y sus familias. Las fábricas Krupp dan empleo á 16.000 hombres, que con sus familias hacen un número de 50.000 personas. Estas constituyen la parte principal de la poblacion de la ciudad de Essen. Hay además como 3.000 operarios en varias fábricas sucursales.

Las fundiciones de Krupp comenzaron en muy humilde escala en 1810. Desde el año 1850 en que el acero fundido se hizo de uso tan universal, las fábricas crecieron rápidamente.

[illegible]

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 2, mujeres 2, total 15. [illegible]

Parrafitos—[illegible]

Tuneles—[illegible]

mercio entre las diferentes razas son numerosos y es del dominio de la ingeniería el remediar esta condicion horadando montañas y estableciendo comunicacion por debajo de los ríos y aun mares. La mas estupenda de estas empresas es el proyectado túnel que ha de unir á Francia é Inglaterra por debajo del canal. Esta idea data desde los primeros años del siglo actual y su importancia aumenta cada dia.

Los ingenieros de ambas naciones confian en el éxito y probablemente el gran túnel sería un hecho si no fuera por la oposicion política. Se ha prestado tambien considerable atencion al proyecto de un ferrocarril submarino entre Inglaterra é Irlanda que está ya en manos de los ingenieros.

Los elementos mecánicos para túneles se están mejorando constantemente y las antiguas dificultades son menos obstructivas segun progresa la ciencia. Como las exigencias de comercio hacen la movilizacion de las naciones cuestion vital de prosperidad y paz, el desarrollo futuro del túnel submarino será fructuoso orígen de ocupacion para los ingenieros á la par que traerá consigo la afiliacion de intereses internacionales.

Nuevos usos y aplicaciones del papel—La idea de usar papel en lugar de piedra para construir cajas es ya vieja; pero que el papel sustituya al vidrio en las ventanas; al barro en floreros; al hierro en rieles de ferrocarriles, ruedas de carro y herraduras; á la porcelana en utensilios de laboratorios; á la madera en la construccion de barriles: despues de haberla sustituido en la construccion de botes y poleas, son aplicaciones tan nuevas como atrevidas. La fabricacion de ventanas con papel en lugar de vidrio comenzó en los Estados Unidos. El papel en este caso tiene la apariencia de vidrio color de leche y la propiedad de interceptar los rayos de luz, permitiendo el paso á rayos de calor. Una hoja de ventana con dimensiones de noventa y cuatro por sesenta y tres centímetros con marco de madera, cuesta á lo sumo ochenta y cinco centavos y dura cuatro años.

Los floreros de papel tienen la ventaja de que no se rompen y son muy ligeros. Se pueden barnizar ó pintar, y se prestan con más facilidad que los de barro á la variedad de formas que designe el gusto del fabricante. La adaptabilidad del papel en la construccion de canoas ha sido probada por medio de los más extrictos experimentos, pero su fabricacion no puede llamarse aún una industria próspera. En cambio, la aplicacion del papel á la construccion de casas ha tenido gran éxito y existen ya muchas manufacturas de planchas de papel y vigas tubulares del mismo material.

Recientemente se han fabricado algunos muebles de papel, y en no lejano dia esta materia que tiene ya sus albañiles y carpinteros, tendrá tambien sus ebanistas.

La reina Ginebra—No nos referimos á la que, segun los libros de caballerías, hizo pasar tan buenos momentos á Lanzarote del Lago, sino á la bebida que con el nombre genérico de *Gin* simboliza en Inglaterra toda la infinita variedad de las alcohólicas y espirituosas.

Los ochocientas mil personas afiliadas en Lóndres á las sociedades de templanza, las autoridades y los poderes públicos hállanse á la sazon alarmadísimos ante la creciente propagacion del alcoholismo en las grandes ciudades de los tres reinos.

La plaga reviste espantables caracteres en Lóndres, Liverpool, Manchester, Dublin y Edimburgo, y la legion de borrachos se ha convertido ya en formidable ejército. No son únicamente los hombres—marineros, trabajadores, burgueses é hidalgos—los que ruedan beodos en el interior de los *bars* ó en medio del arroyo; las mujeres van perdiendo poco á poco la vergüenza, y no se contentan con emborracharse *at home*, en el santuario de la familia. El exhibirse en tal estado por calles y plazas no les cuesta ya rubor, y la policía ha recogido durante el año 1891, ochocientas y pico de señoras en estado de privacion completa.

El promedio es de 25 detenidas diariamente, lo cual, segun cuenta, no significa mas que 10 por 100 de las que en Lóndres se emborrachan. De modo que son unas 80.000 las damas que profesan ese culto en la capital de Inglaterra.

Lo que mas inquieta á los *temperantes* y al gobierno, es que el alcoholismo se ceba en todas las clases sociales. No son tan solo las hembras del populacho, las que buscando olvido á sus penas y miseria en el fondo de un vaso de *wiskey* sofisticado, pierden la razon y ruedan inertes por las aceras de la metrópoli. Las damas de la aristocracia siguen el ejemplo de la plebe y no es raro que los constables recojan del suelo completamente beoda á tal ó cual lady, cuyo nombre figura en el libro de oro de la nobleza británica, cuyo marido se sienta en la Cámara de los Lores ó ocupa un puesto importante en el ejército, la marina, la alta banca ó el alto clero.

[illegible]

Un tranvía sumergido—[illegible]

De Concordia—J. Freichi y señora, C. B. Galado, un menor.

De Fray Bentos—A. Fich y señora, B. Cruz.

De Mercedes—J. N. Blanch y dos menores, teniente Lons, teniente Fabregat, teniente Enciso.

De Buenos Aires—J. Cascaliades, J. Prich y señora, E. Blas, C. Gabaza, M. Gabaza, un menor, D Luquet, Sta. Miles, J. T. del Campo, S. Fernandez, B. Romero, T. Bell, D. Callot, T. Fort, C. Michon, S. Caputo y señora, J. Ircha, R. Iglesias, D. Lucaro, L. Luquet, C. Ferreira, J. Deluchi, C. Ramirez, F. Sarachi, M. Rey, C. Brunet, M. Hernandez, un menor, A. Acevedo, J. Pujol, P. Bianchi, J. Berruti, J. Iglesias, J. Fernandez, E. Salbat, J. Lanza y 20 pasajeros de 2.ª clase.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun cobrador está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 7 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Dia 6

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, nominal.
»	»	comercial, 4.38 á 39.
»	Italia	bancario, 5.52 á 54.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 1/8.
»	»	comercial, 51 1/4.
»	Francia	bancario, 5.35.
»	»	comercial, nominal
»	Amberes	bancario, »
»	»	comercial, »
»	Rio Janeiro	bancario, 19,000.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, par.
»	»	comercial, par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.29 á 5.30
»	»	vista	5.30 » 5.31
»	»	90 dias	5.34 » 5.35
»	Italia	telegráficamente.	5.42 » 5.44
»	»	vista	5.43 » 5.46
»	»	90 dias	5.45 » 5.48
»	España	telegráficamente.	6.09 » 6.10
»	»	vista	6.10 » 6.27
»	»	pagadero en oro y en plata.	convencional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 1/2 p'ques
»	»	vista	50 5/8 idem
»	»	90 dias	51 idem
»	Buenos Aires		1/8 % premio.

Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista . . . 18,000 á 19,000 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Marzo 7 (1 p. m.)

ORO

1.ª RUEDA

Apertura. . . 320 | Clausura. . . 320.50

Cereales

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 7 de 1893

[illegible]

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

Pasajeros—[illegible]

Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.100 » 0.102
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	0.100 » 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.090 » 0.092
Id. criollos, especiales.	0.100 » 0.115
Id. id. generales.	0.060
Id. pelados sanos, libras	0.090 » 0.095
Id. id. desechos, id.	0.070 » 0.075
Id. de corderitos sanos, docena.	1.00
Id. desechos, id.	0.50

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	2.90 á 3.00
Id. 1.ª limpia.	2.70 » 2.80
Id. 2.ª idem	2.50 » 2.60
Id. 2.ª regular	2.20 » 2.40
Id. 3.ª y 4.ª idem	1.60 » 2.00
Barrigas	1.20 » 1.30
Borrega limpia	1.80
Id. criolla sucia	1.40 » 1.60
Id. id. lavada	2.80 » 3.00

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.70 » 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 » 8.00
Id. id matadero novillos, id.	50.00
Id. id. vaca, id.	20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	2.60 á 2.65
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	2.60 » 2.65
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	2.55 á 2.60
Id. id. buenos de plazas	2.40 » 2.50
Id. regular.	2.20 » 2.30
Cebada pelona, fanega.	1.80 » 2.00
Id. id. inferior, id. segun clase.	1.50 » 1.60
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.55
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras arroba.	0.425
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.425
Id. segunda, id	0.30 á 0.325
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	0.600
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	No hay
Id. nuevo	2.85 á 2.90
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 101 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	3.00 á 3.10
Alpiste, la arroba.	0.45 » 0.55
Afrechillo, fanega	0.90
Lino.	0.55 » 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 7

Salto y escalas, vapor inglés *Cosmos*, á Christophersen

Salto y escalas, vapor argentino *Ricadacia*, á Berninzoni.

Rosario de Santa-Fé, pailebot nacional *Siempre republicano*

Buenos Aires, vapor italiano *Manilla*, á Piaggio.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 7)

Salen el 8

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y New York, vapor inglés *Etherley*.—Agencia, calle Piedras núm. 108. Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Bardeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Lusitania*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas.	7	francés	*Paraguay*
[illegible]			

Vapores á salir para ultramar en Marzo

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
New-York	8	inglés	*Etherley*
[illegible]			

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

[illegible]

Segunda edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Carlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de cartón *modera*, á

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

Centro Catalá—[illegible]

Nuevo Politeama—[illegible]

Politeama Oriental—[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SE NECESITAN BUENOS AGENTES

en Montevideo y departamentos. No es esencial que hayan tenido experiencia, pero es absolutamente necesario que estén poseidos de tacto, energía, inteligencia y caballerosidad. Los señores que poseean estas cualidades tienen la oportunidad de emprender una carrera que les rendirá buenos resultados pecuniarios, y, al mismo tiempo, de beneficiar á la comunidad. Dirigirse por carta ú ocurrir á:

Jorge Perey, Gerente.

ZABALA 109, MONTEVIDEO. 581-ab.1.º-dpm.

1 solar esquina, calle Casupá y Colorado, con empedrado pago.
5 solares calle Colorado, con empedrado pago.
1 solar calle Pando.
1 solar calle Marsella.
4 solares calle Figurita, con empedrado pago.
2 solares calle Santa María.
22 solares calle Guadalupe.
10 solares calle Cufré, uno de ellos esquina
1 solar esquina Figurita y Salsipuedes, con empedrado pago.
2 solares esquina Vilardebó y Salsipuedes.
19 solares calle Vilardebó, tres de ellos hacen esquina.

Todo se va á malbaratar.

Excuso más detalles; pues bastante buen sentido tiene el lector para comprender que si alguna vez se le ha presentado la ocasion en su vida de hacerse rico es esta.

El domingo 12 del corriente á las 12 1/2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Se recomienda que no lleven chiquilines, pues los trenes son para conducir hombres y no muchachos

En la calle Orillas del Plata esquina Rondeau habrá parada para los que quieran tomar el tren ahí, y lo mismo sucederá en la plaza de Flores, en la Aguada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial,—en liquidacion. 611 mz 7

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 625 pm.

LA VELOCE

[illegible]

VITTORIA

MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

CIUDAD DE CADIZ

[illegible]

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

PROVENCE

ESPAGNE

BRÉTAGNE

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PORTUGAL

MÉDOC

[illegible]

Al público

[illegible]

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE CANEPA

Saldrá el **6 de Marzo de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Marzo de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Abril** de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Río de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

[illegible]

Linea de Matto Grosso

[illegible]

LADARIO

[illegible]

Banco Nacional

[illegible]

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

—DE—

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Enrique Pereda [illegible]

Establecimiento médico balneario [illegible]

Francisco del Campo [illegible]—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 54-perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. Garcia Lagos y C. Garcia Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 263 mz.30

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 350 mz.6

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936. 179 perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20 perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Daymán. 207-perm.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 480-my 29

Luis de Vila Abogado—Estudio del doctor don José M.ª Castellanos, calle Cerrito núm. 88. 482 mz.21

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa, ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 45.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255 perm.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para la branza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Al comercio Participamos que el escritorio de la sociedad Portu, Muscetti y C.ª, en liquidacion, se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 177, casa de los señores Potenze y Sosa Diaz.—Montevideo, Marzo 7 de 1893.—*Portu, Muscetti y C.ª*, en liquidacion. 617-ab.6

Al público Se pone en conocimiento del público haberse disuelto por escritura pública pasada ante el escribano don Leopoldo Dibarboure, la sociedad mercantil que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Castellá, Bassagoda y Grela, quedando á cargo de don Manuel S. Castellá el activo y pasivo.—Florida Enero 23 de 1893.—*M. Grela—M. S. Castellá—Juan Bassagoda.* 377-mz.8

Al comercio Prevenimos al público y al comercio, que por escritura que con fecha 24 de Enero del corriente año autorizó el escribano don Osvaldo Acosta, ha sido puesta en liquidacion la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Portu Muscetti y C.ª, quedando único encargado de la liquidacion el socio don José A. Oisondo.—Montevideo, 21 de Febrero de 1893.—*Portu Muscetti y C.ª* 477-mz.21

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427 my.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido las existencias de su almacen al menudeo, sito en la calle Maldonado núm. 299, esquina á la de Ejido, á don Antonio Salvattore. El que tenga algun reclamo que hacer, se servirá verificarlo dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 2 de 1893.—*Cárlos Masone.* 590-mz.8

Casa-quinta Se alquila una con todas las comodidades y por lo que quieran dar, entre el Mirador de Suarez y Materana.—Agraciada 716 darán razon. 598 mz.8

Dolores Canals catalana y planchadora de ropa de hombre. Se desea saber en donde es su residencia, dando aviso en lo de Fidanza, Pianavia y C.ª, calle Rincon núm. 90. 522-mz.24

El 1.º de Marzo empezarán los cursos superiores de noche de teneduría de libros, profesor L. Delpech; francés, J. Grimaud; inglés, C. Ayre.—Desde el 1.º de Abril cursos preparatorios de dia.—*L. Delpech*, 68, calle Washington 68. 481-mz.21

Eastman Hamilton y Ca. Rematadores y despachantes de Aduana—Adelantan dinero sobre muebles y artículos de todas clases, que se encuentren depositados en la Aduana para vender particularmente ó en remate público, ofreciendo de este modo considerables ventajas á los vendedores.—Tienen en venta muebles nuevos y usados, vinos finos, artículos de tienda, bazar y ferretería y ropa hecha. Té recibido directamente de la India.—Calle Treinta y Tres N.º 83. 250 pmz.12

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Baronquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad so bre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

En el hogar doméstico [illegible]

Gran café restaurant de la Bolsa [illegible]

Luis Tardío [illegible]

La Balear [illegible]

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores num. 175. *Castiglion y Hno.* 41-pm edm

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc. en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Peluquería de Cárlos Beliocq—Peinados, peinados y postizos perfeccionados de última moda se hacen en la Peluquería de Cárlos Beliocq, peluquero postizor—180 Avenida General Rondeau 180 Montevideo. 256 perm.

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones. Para tratar en la casa calle Arapey 163, á toda hora del dia. 487 mz 21 2ed.

Tilbury de cuatro asientos con toldo, Fronch de seis asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo núm. 263. 589 ab 2 dpm.

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Cernotte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm

Vendimia Debiendo empezar la vendimia en la **Granja Vidiella** en Colon, se previene á las personas que han encargado ó deseen comprar uva, se sirvan mandarla recibir. 584 mz.13-2ed.

Vino blanco No hay comida de tono sin una botella de Sauterne ó su equivalente. Las personas que crean que no se pueden hacer vinos finos en el país, pueden desengañarse comprando una botella de vino blanco de los viñedos Preti, únicamente en la casa del señor H. Garcia y C.ª, calle Ituzaingó núm. 135. 555-mz.7

Viticultor Se ofrece un hombre francés serio, para un empleo en una propiedad agrícola, con diplomas. Conoce perfectamente todas las máquinas que se refieren á la viticultura. Vinicultor de primera clase, conoce la destilacion de vinos y orujos, fabrica vinos de mesa y especialmente un vino superior del tipo Champagne. Sabe lo suficiente de tonelería para hacer las reparaciones de los cascos y diversos trabajos de carpintería. Conoce el cultivo de árboles frutales y desea hacer plantaciones de viña trabajo garantido, pagadero por planta viva de tres años de fijo. Los precios serán muy convenientes para los propietarios que deseen plantar viñas en estas nuevas condiciones. Darán informes, calle Piedras núm. 106. 618 mz.14

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar.	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Lotería de la Beneficencia de San Luis

[illegible]

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

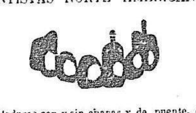
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1192

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mm

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay 35 pm-3.ª-dpm.

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

PIDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así com

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímil de 110-perm ed.m

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas [illegible] núm. 183.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

[illegible]

Lisboa	London & Brazilian Bank Limited
Pará	
Pernambuco	
Bahía	
Rio Janeiro	
Santos	
Sao Paulo	
Rio Grande	
Pelotas	
Porto Alegre	

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

De *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se da explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se da todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de J. y A. Talice Hermanos

254-perm.

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

622-mz.15

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.047.861 35
Fondo de reserva	» 89,862 94

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cavati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, las, etc., o.os recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 % Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. C.D. Cutts, gerente.



EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO

perm 3.ª-pág.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.	Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Arados para cultivos especiales.	Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.	Cilindros para molinos harineros.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.	Correas de algodon para idem.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.	Tela de seda y alambre para idem.
Prensas á mano y malacate para enfardar.	Correas de cuero y pelo de camello.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.	Sulfato de cobre de primera clase.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.	
MOLINOS A VIENTO	ACEITE PARA MAQUINAS

13-pm.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000 ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893.

92 perm] J. S. Wright, Gerente

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

418-mz.18 dpm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

[illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

[illegible]

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 99-pm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm 3.ª-p-dpm.

GRANDES DEPOSITOS

DE

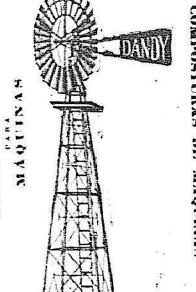
MAQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases, gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES

14-pm.ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de o Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 351-mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Errecart, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 372-fb.8 1m.mz.7

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 494-fb 23-1m mz.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Magariños Cervantes, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 497 fb.23 15p.mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587-mz.3-1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. -*Justo P. Linares*, escribano público.
589 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.25 1m mz.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iraleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
594 mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queirolo para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, Rincon 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 3 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
593-mz.4-10p mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante don Martin Laffite, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Laffite, en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Marzo 3 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
595 mz.4-10p.mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. Scarcella, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 4 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 604-mz.5 10p.mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476 fb.21-90p.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 548 fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.28 1m mz 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Pendola, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Febrero 27 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 549-fb.28 10p.mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
547-fb 28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattalurda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
511-fb.24-1m mz.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Marzo próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don Antonio Astort, que fué destituido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 533-fb.26 10p.mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintens para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Mateo Queyrolo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; en su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido. Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 582-mz.2-10p mz.12

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pablo Bruno para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia seis de Marzo próximo, á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 27 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
576-mz.1.° 6p.mz.6

Por disposicion del señor juez letrado del Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2427 $ 40 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
519 fb 24-20p.mz.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. de Gerónimo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 575-mz.1.°-11p.mz.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m mz.9

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Carlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la Colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb 23 3m.my.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 207 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto.
536-mz.25-2ed.

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 915 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*.
376-fb.8-3m.my.8.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para practicarse varias reparaciones que requiere la máquina del vapor *Rayo*, de esta Comandancia, con sujecion al informe expedido por el ingeniero mecánico de la reparticion, que podrán ver los proponentes en la Secretaría, de 10 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 11 de Marzo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y serán despues elevadas al Ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion que corresponda.

585-mz.11 *Julio Muró*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niñas número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 *El secretario general*.

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.° grado núm. 7 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.10 *El secretario general*.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
620-mz.16 *E. Decal*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 *Francisco Fernandez*.

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485 mz.18 *La Direccion*.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los resto existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general*.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1893.

El lúnes 6 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de la capital por el mes de Febrero ppdo.

mz.8 *El tesorero*.

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedente de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sicora Hermanos, calle Cerro Largo núm. 18.

EL MIERCOLES 8 de Marzo, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 457-fb 21

José B. Gomensoro

De 2 solares calle Colon núm. 241 y de 4 solares calle Maciel al Sud números 190 y 194.—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, lo siguiente:

El solar núm. 1 con un área de 803 varas 84, teniendo 12 varas 18 de frente por 41 varas 61 de fondo y en la línea del fondo 21 varas 71.

El solar núm. 2 con 18 varas 79 de frente por 42 varas 1 de fondo; área 842 varas.

En estos solares hay 7 piezas de media agua.

En seguida

Se pasará á la calle Maciel números 190 y 194 y venderé 4 solares con frentes á dicha calle y con áreas de 830 varas cada uno.

Estos terrenos se encuentran sobre el mar, su posicion es de gran importancia y la venta es precisa: hay que realizarlos de cualquier modo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía por cada solar.

El remate empezará por los terrenos de la calle Colon. 577-mz.1.°

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Miguelete número 198, al lado del Molino Gianelli—Por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres de esta casa que son para sala, dormitorios, comedor, loza, porcelana, despensa, 1 pajarera, plantas, alfombras, cuadros, espejos y demas objetos de familia.

Los artículos serán entregados al dia siguiente.
592-mz 4

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Caparro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé; y naufragado en la isla de Lobos:

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anis.
C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton.
Coronilla—57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.
Bertran—95 cuarterolas vino de mesa, 13 id vino seco.
Pera Grau—229 cuarterolas vino de mesa.
Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.
Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 35 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 idem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá el juéves 16 á la 1 en punto. 601-mz.5

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres —Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion
La venta tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 500 $ en garantía.
606-mz.5

Rafael Ruano y Ca.

De lujosos muebles y carruajes—En nuestra casa, calle Cerrito número 102, en los bajos de la casa habitacion del señor Lesca.

EL MIERCOLES 8, á la una en punto, remataremos todo el mueblaje en exposicion, por ausentarse su dueño del país. Recomendamos visiten la casa.

DETALLE

Sala—Muebles de rica tapicería, sillas doradas, mesitas, mueblecitos de fantasía, consola dorada, espejos, cuadros al óleo, grabados, oleografías, mármoles, bronces, columnas, cortinados, alfombras de Bruselas cortado y rizado, aparatos á gas, etc.

Escritorio—Un juego de un sofá, 2 sillones y 12 sillas nogal tapizado en marroquí; un escritorio palo rosa y bronce para señora, una cómoda escritorio de jacarandá, dos bibliotecas de jacarandá y de nogal.

Dormitorio—Un espléndido juego de nogal y herable con ropero de tres cuerpos con espejos, y diversidad de muebles que estarán á la vista.

Comedor—Un gran juego de nogal con servicios en porcelanas, cristalería, cubiertos, platina, etc.

Vestíbulo—Percha de pié, plantas, camineros, etc.

Carruajes—Un ómnibus parisien con cristales y asiento alto tapizado en marroquí, de todo lujo y en perfecto estado.

Un cupé para dos personas.
Un gran breck para doce personas.
Un juego de arreos para dos caballos. 554-mz.1.°

Cipriano C. Silva

Importante remate por liquidacion de las mercaderías existentes en depósito, de los señores Portu Muscetti y C.ª—En el depósito General Artigas núm. 2.—10 bordalesas vino frances, 10 barriles vino italiano especial de 110 litros mas ó menos cada uno.—En el depósito Herrera número 3.—6 cjs manteca italiana de 100 lbs. cada uno.

EL JUEVES 9 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por órden de la Comision Liquidadora de los señores Portu, Muscetti y C.ª, y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, de lo siguiente:—En el depósito General Artigas núm. 2, despachado.—10 bordalesas vino francés y 10 barriles vino italiano especial de 110 litros c/u mas ó menos.

En depósito

6 cajones manteca italiana de 100 lbs. cada uno. —En el depósito Herrera núm. 3.

Al mismo tiempo

3 cascos vino italiano *Barbera doble*. 603 mz.5

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 18 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Isla, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Garmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.° Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 5000 varas cuadradas ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chafo.

2.° Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3850 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.° Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10 000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.° 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 15 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm. 10 á 13 contienen un área de 1200 varas: 30 varas frente al Sud sobre la calle de Constitucion; por 40 varas al fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Norte que linda con el solar número 15 y por el Noroeste con el número 9.

El solar número 15 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.° Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2404 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm. de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1403 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14 tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 15 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 65 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 137 metros 88 cm.

6.° Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Isla. Area total, 1483 varas cuadradas 79 cm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 25 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts.

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Isla, por formar esquina. Area, 365 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.° Un solar en la calle 18 de Marzo. Area, 794 varas 30 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 18 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar tres cuadras de la calle Agraciada.

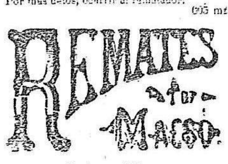
8.° El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela. Area, 451 varas 90 cm. Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 253.

Por mas datos, ocurrir al rematador.
605 mz 5



Jaime Maeso

De la espléndida y cómoda casa calle San José núm. 257, compuesta de 16 3/4 varas de frente á esta calle por cien vs. de fondo que van á dar á la calle de Soriano núm. 226, algo muy notable en su género, talvez la única en esta ciudad.—Toda edificada con materiales de primer órden, gran número de piezas, hermosos patios, estando el segundo cubierto de parrales, jardin, cochera; caballeriza y cuanta comodidad pueda desearse. Garanto que no hay nada mas completo y ruego á los interesados la visiten para así cerciorarse de su esplendidez. La venta es al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de gusto y de dinero.

EL MARTES 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta valiosa y central propiedad con frente á las calles San José y Soriano, compuesta de 16 3/4 varas de frente á cada una de las indicadas calles por cien varas de fondo, conteniendo el cuerpo principal que da á la calle San José, un magnífico y amplio edificio, compuesto de salones al frente, departamento para escritorio, gran patio, hermoso comedor, gran número de piezas corridas, todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, talvez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuyo efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.
El mejor postor consignará 500 pesos
Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
596 mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran tambo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y Primero de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros, 37 demt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos. Escribanía del Juzgado.

Por mas informes al rematador, Convencion número 290 de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 460 fb.21.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen y billar situado en el Barrio Nueva Savona, calle General Lavalleja número 44, esquina Américo Vespuccio, una cuadra del camino Millan.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite, kerosene, vinos embotellados, vermouth, bitter, vino carlon y francés, guindado y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar con sus correspondientes útiles, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 610-mz.7

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 12 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, remataré los lujosos muebles que pertenecieron á don Alfredo Villegas.

Mañana detalles. 619-mz.7

Laugarou y Vallaro

Remate de terrenos al mejor postor. —En las Tres Cruces!!!

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos varios hermosos solares pertenecientes al comerciante don Ramon Rama, situados en las Tres Cruces, inmediatos al camino 8 de Octubre. Paraje sumamente pintoresco: una altura bellísima desde la cual se domina el mar, cercanos al Hospital Italiano y rodeados de edificios recientemente construidos.

Un porvenir inmediato y alcance de los capitales mas modestos.

El domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el sitio donde se hallan ubicados dichos terrenos, venderemos al mejor postor una cantidad de solares grandes y chicos, en condiciones favorables para los compradores, quienes abonarán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo pudiendo tomar posesion despues de haber abonado la primera entrega.

Los títulos son garantidos y están á disposicion de los interesados en casa del propietario, calle 25 Mayo núm. 244.

Todo comprador quedará obligado á depositar veinte pesos por cada solar, en el momento de recibir el boleto. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Por planos é informes, ocurrase á nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Nadie falte el domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde. 613 mz.17

Vicente Mayol y Ca.

De cantidad de cuadros al óleo. Pinturas muy antiguas—En nuestra casa Rincon 135.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á las 3 en punto daremos principio á la venta de las antiguas copias y cuyo detalle es como sigue:

El niño San Juan, escuela Bolonia siglo XVII.
Santa Catalina de Alejandría, copia de Rafael.
Paisaje Orillas del Rhin, principio del siglo.
Cabeza de Apóstol, escuelas ferrarena siglo XVIII.
Jesús y San Juan, niños principio del siglo.
La Vírgen Santa Ana San Juan y Jesús, copia antigua.
La Magdalena, copia del Guercino.
La Vírgen con el niño, cuadro antiguo.
La Dolorosa, copia del Ticiano.
La Adoracion, cuadro antiguo escuela, florentina.
607-mz.5

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar: En nuestra casa Rincon número 135.

EL MIERCOLES 8 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y trués doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas, cotin de hilo, tricotas, lámparas, yerberas, jarras, vino Oporto y Jerez, etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, como ser ricos juegos y 1/2 de sala tapizados, sillas varias clases, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, escritorios, juegos de dormitorio, lámparas, cuadros, etc., etc

Otro—EL MIERCOLES 8, de cantidad de cuadros al óleo, muy antiguos y cuya descripcion daremos oportunamente.

Remates permanentes en nuestra casa los miércoles y sábados.

Adelantamos dinero. perm.

Vicente Mayol y Ca.

Al mejor postor, de una buena propiedad en la Villa del Cerro y de conformidad con el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
591-mz.2

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De un campo flor situado en el departamento de la Florida, con alambrado y demás mejoras.

La venta es al contado, al mejor, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Vila y de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Juan Guridi y don Luis Fiorito contra don Juan E. Pereira por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, con los alambrados y demás mejoras que contiene, y compuesta de 1.811 cuadras cuadradas 5.950 varas, encerrada en una área mayor que se deslinda así: por el Este y Oeste los arroyos Sauce y Molles, por el Norte linda con don Cristóbal Hernandez y por el Sud con don Manuel Otero. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 7 de Marzo, á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1893. *Juan P. Musto*, escribano público.

Los interesados pueden verse con el rematador calle Sarandí núm. 83 A. 420 mz.7

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 milts. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decímetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir; para mayores datos, véase el siguiente:

Edicto - Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste continuando con don Sebastian Bregutat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Febrero 23 de 1893. -*Juan P. Musto*, escribano público.
510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará eldia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc.

La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 59 centímetros cuadrados, teniendo 20 metros 90 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, linda por el Este con terreno de los Rebolledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.
527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadros 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla —**Posicion inmejorable y rodeadas de tranvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, continuante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y planos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496 fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc, etc, y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196.

544 fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta, en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando de Velasco, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, verá á los rematadores calle Queguay núm. 117. 519-fb.25

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893 *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.°

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 dems. igual á 1.552 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrado y con tramvía al frente por 89 m. 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa Salas, Guillemette, Iralegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion. Con edificios y demas mejoras—Area: 7.872 metros 28 dms. igual á 10.068 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tremvía y está inmediato á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás, Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decímetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez; el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste cornfiaycon la Sociedad Inmobiliaria Y segundo- Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita, por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque y por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 %. en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras número 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 526-fb.26.

José Escriu

JUDICIAL

EL MIERCOLES 8 de Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, las 44 cuadras y 1175 varas en el Miguelete, de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra la sucesion de don Emilio Reus, se va á proceder á la venta por el rematador público don José Escriu el dia ocho del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, asistido del alguacil y actuario y al mejor postor, de la mitad de una chacra ubicada en el Miguelete, compuesta en su totalidad de ochenta y ocho cuadras cuadradas y dos mil trescientas cincuenta varas, que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Finguerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivero, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos: las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte setenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro martillo en el costado Sud que confina con Finguerola. El mejor postor deberá consignar el 10 %. de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para datos, Buenos Aires 210. 462-fb.21

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dapui y por el Sud con don Vicente Cromanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28